

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

04 023034 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 04023034 00000000
Folios: 10
Fecha (AMD): 2004-02-12 16:44:11
Trámite: 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: ADOLFO LEON MEJIA PALOMINO Dirección: Carrera 39 No. 13 B - 46 Alhambra 4 Teléfono: 335 79 33 Fax: E-mail: Domicilio: CALI - VALLE	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 16.800.663	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: JORGE E. VERA VARGAS Dirección: Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfono: 317 66 50 Fax: 2 12 61 67 E-mail: vera@verabogadossa.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☒ Número: 17.150.455 TP 12122	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: ADOLFO LEON MEJIA PALOMINO Dirección: Carrera 39 No. 13 B - 46 Alhambra 4 Teléfono: 335 79 33 Fax: E-mail: Domicilio: CALI - VALLE	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 16.800.663	
5 Título (54) CARRITO PORTANTE PARA SUBIR ESCALERAS Portátil (Folio VI)			
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. _____ Fecha _____			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA.

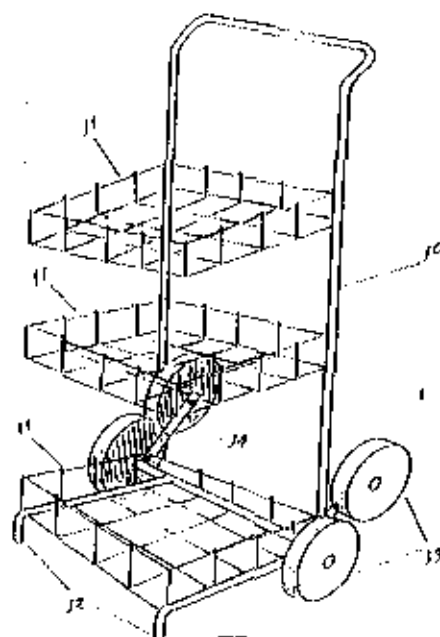


FIG. 1

12

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA:

C.C. 17.150.755

T.P. 12.122

3

SUPERINTENDENCIA FISCAL
Radicación: 84923034 180000000
Fecha (AMD): 2004-03-12 16:44:11 Folios: 18
Trámite: 202 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 19.867
FECHA : MARZO 10 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ADOLFO MEJIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	13934780	08/03/2004	422,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IM	422,000.00
	TOTAL :	\$ 422,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

7

Señor:

**JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E. S. D.

**ASUNTO : SOLICITUD PATENTE DE INVENCION
CARRITO PORTABLE PARA SUBIR ESCALERAS**

SOLICITANTE : ADOLFO LEON MEJIA PALOMINO

ADOLFO LEON MEJIA PALOMINO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en Nombre Propio, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali - Valle, atentamente manifiesto a Usted, que confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS** abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 12.122 y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 91.835, para que soliciten el privilegio y titulo de patente de Invención : **CARRITO PORTABLE PARA SUBIR ESCALERAS**

Mis apoderados quedan facultados para recibir, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,

Adolfo L. Mejia
ADOLFO LEON MEJIA PALOMINO
C.C. 16.800.663 de La Victoria (Valle)

Acepto,

JORGE VERA VARGAS
C.C. 17.150.455
T.P. 12.122

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiuna

Leonor Amparo Cardona M.
LEONOR AMPARO CARDONA M.
Notaria Encargada

**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO**

En Santiago de Cali a: **08 MAR 2004**

LEONOR AMPARO CARDONA M., Notaria Veintiuna (E)
del circulo de Santiago de Cali, hace constar: que el
escrito que antecede fue presentado personalmente
por *Adolfo Leon Mejia Palomino*

Identificado con la C.C. N° 16.800.663

Expedida en La Victoria quien además

Declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la
firma y la huella que en él aparecen son suyas

Adolfo L. Mejia
Firma Declarante

PATENTE DE INVENCION

CARRITO PORTABLE PARA SUBIR ESCALERAS

OBJETIVO:

Esta invención se relaciona con un carrito para transporte manual de mercancías u otros objetos a través de escaleras en ausencia de ascensores, con base en una disposición en el montaje de un par de ruedas o llantas de rodaje, y a su vez un diseño y adaptación de entrepaños para acomodar paquetes de mercancía sin peligro de aplastamiento o deterioro en su contenido.

Un objetivo del invento es proveer un carrito como medio eficaz de transporte de mercancías desde un piso inferior a pisos elevados por las escaleras de acceso en paquetes organizados sobre entrepaños de dicho carrito.

Otro objetivo es proveer un diseño del carrito con un tren de rodaje especialmente dispuesto mediante una colocación angular fija que facilita el ascenso del carrito por arrastre en los peldaños de la escalera.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

El invento se entenderá mejor en su alcance técnico con base en las figuras ilustrativas así:

La figura 1 presenta en perspectiva el aspecto general del carrito según el invento.

La figura 2 presenta un detalle particular del montaje en uno de los flancos del tren de ruedas.

La figura 3 presenta detalles adicionales con el acople de las ruedas a la estructura del carrito.

El carrito del invento según la figura 1 consta de una estructura metálica 10, preferiblemente tubular que actúa como soporte y manubrio de acarreo en la forma de un marco rectangular sobre cuya extensión recta se disponen unos entrepaños 11 soldados al marco a manera de canastillas en donde se colocan las mercancías objeto de transporte, cuyo espaciamiento en dichos entrepaños evita su aplastamiento y deterioro.

La base inferior de la estructura se proyecta perpendicularmente a través de unos brazos 12 que soportan el entrepaño inferior y cuyos extremos doblados conforman dos puntos de apoyo sobre el piso para el carrito.

En ese mismo plano inferior de los apoyos 12 se dispone un tren de rodaje con base en un par de ruedas o llantas 13 colocadas una detrás de otra y montadas sobre una platina metálica 14 la cual va soldada al manubrio o paral que conforma verticalmente el marco o estructura 10. Esta platina de soporte 14 para las ruedas 13 forma con el paral 10 un ángulo de 30° tal como se aprecia en la figura 2.

Las ruedas 13 o llantas de rodaje va montada cada una al lado y lado del marco 10 sobre un soporte tipo perno 15 (figura 3) el cual va empotrado en el caso de la rueda al piso sobre el paral o manubrio tubular 10, o dentro de la platina 14 para la rueda extrema flotante. La fijación de ambas ruedas sobre dicho soporte se hace con base en arandelas de retención 16 y se complementa con un retén antideslizante a través de un pin o pasador de seguridad 17 en el extremo de dicho perno soporte.

El carrito del invento puede construirse en varilla tubular de 25 mm de diámetro para su armazón o estructura de manubrios y la fijación soporte de las ruedas se hace mediante un platina metálica de 225 x 33 mm, en tanto los pernos soportes de las

X

ruedas se calculan en un diámetro de 12,7 mm (1/2") para sostener un ancho de rueda o espesor de unos 36.6 mm.

El carrito tal como se diseña provee inicialmente una solución al acarreo de mercancías dispuestas en sus entrepaños por escaleras y gradas de las mismas a través de un doble juego de ruedas que actúan a manera de oruga para facilitar la trepada del conjunto por los peldaños.

Sin embargo hay una aplicación que puede incorporarse dentro del invento a través de las maletas y valijas con rodadura que deben ser subidas por escaleras en aeropuertos y terminales a las cuales se les puede adaptar el doble tren de rodadura a lado y lado y en tanto los entrepaños son sustituidos por el volumen de la maleta o valija misma y para el mismo efecto de portabilidad manual.

REIVINDICACIONES

1. Carrito para transporte de mercancías a través de escaleras en ascenso por acarreo manual, y caracterizada por un diseño que comprende:
 - una estructura o marco soporte
 - un juego de entrepaños para contener las mercancías u objetos de transporte
 - un tren de rodaje compuesto de un par de ruedas a lado y lado de la estructura o marco soporte y colocado sobre el plano inferior de contacto al piso
2. Carrito para transporte conforme a la reivindicación 1 en donde dichos entrepaños van dispuestos a manera de pisos paralelos fijos sobre el marco o estructura soporte cubriendo la anchura del mismo.
3. Carrito para transporte conforme a la reivindicación 1 en donde dicho tren de rodaje compuesto del par de ruedas se caracteriza por una platina fija y soldada al paral del marco o estructura soporte, dicha platina llevando un par de ruedas de igual diámetro sobre cada extremo de la misma.
4. Carrito conforme a las reivindicaciones 1 y 3 en el cual la platina soporte de las ruedas a lado y lado del marco o estructura soporte forma con el paral que constituye el manubrio del carrito un ángulo de 30° .
5. Carrito para transporte a través de escaleras en ascenso con doble juego de ruedas conforme a las reivindicaciones anteriores adaptable al transporte de maletas o valijas a cambio de los mencionados entrepaños.

RESUMEN

Esta invención se relaciona con un carrito para transporte manual de mercancías u otros objetos a través de escaleras en ausencia de ascensores, con base en una disposición en el montaje de un par de ruedas o llantas de rodaje, y a su vez un diseño y adaptación de entrepaños para acomodar paquetes de mercancía sin peligro de aplastamiento o deterioro en su contenido.

PATENTE DE INVENCION
CARRITO PORTABLE PARA SUBIR
ESCALERAS

arte para
publicar
A

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒	MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.		()	()
- Descripción de la invención.		()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.		()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:



Fecha:

Folio 12

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	04-23034
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	544
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del **día 12 de septiembre de 2005.**

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

5 1 MAR. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 04-023034

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **556** DE

FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2005**, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **29 DE DICIEMBRE DEL 2005**.

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ ☐ ☐ ☐

NO ☐ ☐ ☒ ☐ ☐

Bogotá D.C, 2006